



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

VICERRECTORADO

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 004-2016-UPA-VRA

Lima, 04 de mayo de 2016

VISTOS

La Nueva Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Peruana de Las Américas y el Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es la base para el desarrollo del País, desarrollo local y académico de nuestros profesores y alumnos.

Que estando a lo expuesto, a las facultades conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Peruana de Las Américas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar los proyectos de investigación de los profesores de nuestra Universidad:

- Dr. Luis Hurtado Valencia, El liderazgo y el desarrollo nacional.
- Dr. Aarón Oyarce Yuzzelli, La investigación en la educación superior.
- Mg. Francisco Cevallos Espinosa, La ética en la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF).
- Dr. Alejandro Amaya Chapa, Factores internos y externos de competitividad en el sector industrial.
- Mg. María Elena Arana Arenas, Significación de los indicadores de autoevaluación en el modelo de calidad UPA.
- Mg. Orlando Menéndez Gallegos, Profesionalización de los periodistas.
- Mg. David Velasco Pérez Velasco, Los sistemas de control de las concentraciones empresariales.
- Ing. Fredy Aguilar Monterrey, Minería urbana en Lima.
- Abog. Víctor Calderón Betallelux, Cajas Municipales de ahorro y Crédito.
- Mg. Arturo Valdivia Ramos, Un modelo de evaluación docente-investigador en la universidad
- Mg. Doris Farfán Valdivia, El neuromarketing en los negocios internacionales.

- Bach. Dennys Sánchez Zavala, La importancia de las TICS en la educación.
- Mg. Fernando Escudero Vilchez, Entorno virtual Moodle en la elaboración de proyectos de tesis de los docentes
- Lic. Reyno Padilla Santos, El balance score card en el licenciamiento universitario.
- Fabian Lema Rivera, Reciclado de aceites.
- Mg. Angélica Becerra Castillo, Emprendimientos Turísticos sustentables.
- Mg. Sara Meza Morales, Procesos de selección de personal.
- Dr. Fernando Núñez Vara, Análisis comparativo de dos métodos de enseñanza de la asignatura de estadística aplicada a la investigación científica en la una universidad en Lima. Percepción de los estamentos universitarios con la relación a la titulación con tesis.
- C.P.C. Ernesto Silva Herrera, Impacto Económico en el Licenciamiento Universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar a Gerencia General para la elaboración de los presupuestos de cada trabajo de investigación.

ARTÍCULO TERCERO.- Poner en conocimiento la presente Resolución Vicerrectoral al Señor Rector, Decanos, alumnos así como su publicación en el portal de transparencia de la Universidad u oficinas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Aarón Oyarce Yuzzelli SJD, LL.M.
Vicerrector Académico